

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Administración: Isabel la Católica, número 5, Medinilla de Segovia, San Agustín, núm. 2.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

### El nuevo empréstito

Los periódicos financieros vienen dedicando atención preferente al empréstito desamortizable.

Y en verdad, la cosa no deja de revestir importancia, tanto por el interés público que entraña la fijación del tipo, como por lo que afecta al orden privado e interés particular.

Pregunta *El Economista* si ha habido acierto por parte del ministro al decidir sobre el momento de la cuantía y el tipo del empréstito, extremos que la ley dejaba al libre arbitrio ministerial.

El momento—responde la citada importante revista—se imponía. No era lícito dejar al mercado en el verano pendiente de la incógnita que representa una ley creando un papel nuevo, aprobada con urgencia. El ministro que tiene una autorización así debe de usarla. Sólo si hubiesen surgido circunstancias imprevistas, perturbadoras de la Bolsa, podrá dejarse en suspenso.

Algo parecido hay que decir respecto a la cuantía del empréstito.

Pudo limitarse a la cantidad ya suscrita en obligaciones del Tesoro; mas los 37 ó 38 millones efectivos que quedarían pendientes era una cifra pequeña, pero que constituía una amenaza molesta para dejarla pendiente del mercado.

En 1900 al hacer su empréstito el señor Villaverde pidió al público por suscripción a metálico, además de lo ya colocado en Obligaciones, unos 300 millones, y ya se recordará el afán con que se acudió a él.

Verdad es que entonces había abundancia de capitales de los que volvieron repatriados de las colonias, muchos de los cuales recogió con él, y recogidos quedaron en valores públicos.

En 1902 el señor Rodríguez, en su empréstito, pidió a la suscripción en metálico 200 millones, sobre los 100 que ya había de Obligaciones del Tesoro y también fue un éxito el empréstito, y trajo a valores públicos esos 200 millones del ahorro, a pesar de que estaban recientes las pérdidas grandes sufridas en la crisis de Bilbao y de todo el Norte por los negocios locos de 1901.

Ahora no es buena en verdad la situación de Barcelona ni la de Bilbao, aunque en ésta hay ahorros grandes acumulados en los Bancos, pero no se trata de pedir al público en la suscripción a metálico 200 ni 300 millones, sino sólo 37, suma muy pequeña y gran parte de la cual saldrá del cupón que se paga ahora desde 1.º de Julio.

Por lo que se refiere si conviene ó no a los capitalistas ir al empréstito, no vacilamos en responder con *El Economista* afirmativamente.

Creemos severamente pensando, sin forjarnos ilusiones, pero sin incurrir tampoco en pesimismo, que salvo algún acontecimiento grave imprevisto, cosa que no parece probable dada la

marcha de la política, y que afectaría a todos los valores del Estado, el nuevo papel ganará en su cotización sobre el tipo que se emite.

### AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

En Madrid ha sido detenido un individuo que se acercó a un señor y fingiéndose agente de policía le pidió cincuenta del día.

Al ir lo de las cincuenta del día, el otro comprendió que se trataba de un pájaro y le denunció a un policía auténtico, quien le detuvo.

El detenido se llama Manuel Mañas. Manuel Mañas: ahí está para quien quiera algo de él.

¡Camará con las Mañas de Manuel!

De Barcelona dicen que hace pocos días recibió el Juzgado un oficio de la policía que dirige el detective Arrow, denunciando que en una casa de la calle de Borrall se fabricaban máquinas explosivas.

El Juzgado se trasladó a la casa y, efectivamente, encontró una terrible máquina, destinada... a conservar huevos.

Se ha lucido Mr. Arrow, obispo. Se está un año y pico sin denunciar nada y la vez que denuncia algo hace una plancha formidable, como cualquier Gutiérrez de la policía española con dos pesetas de sueldo y uniforme carcomido.

El será persona lista, más su fracaso está visto: crees encontrar una pista y le sale al hombre un pisto.

Un pisto de huevos con Arrow!

Según dicen los cablegramas americanos, comienzan a afilarse a Denver (Estados Unidos) los delegados de los Comités demócratas, quienes habrán de efectuar la designación del candidato del partido a las próximas elecciones presidenciales.

Ya han salido para dicha ciudad los representantes de Nueva York y los de Tammany, que van en cinco trenes, de siete vagones cada uno.

«Llevan consigo 100.000 dólares para los gastos de viaje, 175.000 cigarrillos habanos, 8.000 botellas de champagne, 35 toneladas de hielo y 30.000 botellas de cerveza.»

¿Puede usted provisiones!

Puede que la batalla electoral vaya como una seda y esos delegados no encuentren en sus gestiones ni un impedimento.

Pero si en aquel momento de la lucha presidencial no tienen impedimento, puede decirse, y no es cuento, que tienen impedimento!

### EN PROVINCIAS

#### Tragedia en una Audiencia

Almería.—En la Audiencia se ha cometido ayer un doble crimen.

Habiéndose celebrado la vista de la causa contra Francisco López (a) «Bañolero», por el delito de lesiones y siendo la prueba favorable al procesado, el lesionado, Julio Rodríguez, se indignó de tal modo, que esperó a aquél a la puerta del edificio, asestandole una puñalada que le hizo caer en tierra gravemente herido.

Un hermano del «Bañolero», al ver a este herido disparó un tiro de revólver, hiriendo a un amigo de ambos.

Julio Rodríguez y el hermano del «Bañolero» se dieron a la fuga.

#### Mercado de trigos

Por regla general, los mercados extranjeros se han presentado flojos, a pesar de haber sido muy limitados los cargamentos para Europa.

Esta flojedad no puede atribuirse más que a la opinión generalmente corriente entre los compradores de que trigo nuevo, significa precios más bajos. También ayuda en esta dirección el modo de pensar del comercio, el cual se rige por las condiciones presentes; de suerte que en estos momentos se presta muy poca atención a la disminución de los cargamentos y de las cantidades flotantes.

En Europa la perspectiva ha mejorado en la mayor parte de los centros productores, y aun cuando puede suceder que no llegue Rusia a

una cosecha media, y que Hungría sólo dé un rendimiento mediano, el total para Europa será mucho más elevado que el rendimiento en déficit del año pasado, lo que será grandemente beneficioso, pues a excepción de Inglaterra y Francia, en todas partes los «stocks» se hallan a un nivel extremadamente bajo.

De tal modo es evidente esta penuria de los «stocks», que se hace muy posible que el trigo nuevo sea en todas partes objeto de una demanda tan buena, que logre impedir la baja de los precios que parece indicar la opinión actual del comercio.

Actualmente se cotiza el trigo en Arévalo, a 49.50 reales fanega; en Barcelona, a 56.61 fd. fd.; en Ríoseco, a 48.00 fd. fd.; en Medina del Campo, a 49.50 fd. fd.; en Madrid, a 57.00 fd. fd.; y en Valladolid, a 50.00 fd. fd.

#### NUEVO UNIFORME

Se asegura en círculos frecuentados por militares que pronto se publicará una real orden modificando el uniforme de los generales de nuestro Ejército.

El de campaña que usarán en verano será de color gris, casco de fieltro y polaina y bota de color de avellana.

En el uniforme de la oficialidad desaparecerán los galones, quedando subsistentes las estrellas, que serán doradas en las armas combatientes y plateadas en los Cuerpos auxiliares ó facultativos no combatientes.

Los jefes llevarán las estrellas en dirección horizontal, y los oficiales, perpendicularmente.

#### COLLADO HERMOSO

##### Viajeros ilustres

El domingo último, con objeto de asistir a una misa nueva, llegaron al pueblo de Collado Hermoso, el hijo del difunto don Germán Gamazo, con su distinguida esposa, que es hija del Presidente del Consejo de Ministros, dos niños de corta edad, y médico de cabecera de dichos señores.

Occupaban un coche arrastrado por tres caballos, y guiado, por don Antonio de la Calle, administrador de los señores de Gamazo en la Mata de Pirón.

Después de oír la misa, permanecieron un buen rato los ilustres viajeros, conversando afablemente con los niños de la escuela, y con el maestro propietario don Lucio Sanz, haciendo preguntas sobre la asistencia escolar é interesándose por la salud de los pequeños.

Al más adelantado de estos le regaló una moneda de plata.

Sostuvieron una amable conversación con el cura párroco, el alcalde, el maestro, juez municipal y otras significadas personalidades, despidiéndose de todos con expresivo efecto y recibiendo del pueblo en masa testimonios elocuentes de cariño, respeto y consideración.

#### ECOS DEL VATICANO

##### Reformas pontificias

Importantes innovaciones de la Santa Sede

Ayer se publicó un documento pontificio reformando los Decretos de la Santa Sede, cuyo documento tiene tres partes:

- 1.ª Constitución apostólica: *Sapientie consilio*.
- 2.ª Ley especial: *Lex propria*.
- 3.ª Reglamento orgánico general.

Retira a las Congregaciones determinadas facultades, pero conservando los juicios de orden disciplinario.

Dicho documento crea una nueva Congregación, parte disciplinaria, en lo que afecta a los sacramentos, especialmente el del matrimonio.

La defensa de la doctrina, por lo que hace a la fe y a la moral, se confía a la Congregación del Santo Oficio.

##### Nuevo Derecho canónico

El documento con el que reforma

#### INFORMACIÓN GRÁFICA

### EL VERANEANO DE LOS REYES



EL REY PREPARÁNDOSE PARA DAR UN PASEO A CABALLO

los Decretos el Vaticano reviste gran importancia y es una preparación y encaminamiento hacia un nuevo Derecho canónico.

Esta reforma viene a proteger, en gran parte, a los débiles, pues simplifica los procedimientos que hasta ahora había que seguir en determinados casos jurídicos y permite acudir a los Tribunales eclesiásticos directamente, sin tener que hacerse representar por abogado alguno.

Además, la defensa ante dichos Tribunales será gratuita para los pobres y personas de escasos recursos, a cuyo favor también se suprimirán ó rebajarán los derechos y costas.

##### Los países de misión

A consecuencia de las modificaciones introducidas en los Decretos pontificios, la Congregación de la Propaganda deja de ejercer su jurisdicción sobre la Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y otras varias diócesis y vicariatos apostólicos.

Uno y otros vuelven, en efecto, al Derecho común, por dejar de ser considerados, como hasta la fecha lo eran, países de misión.

##### El sepulcro de Pio X

El Papa ha recibido la visita del Capítulo de San Pedro, presidido por el capollano y el arcipreste de la basílica, quienes después de felicitarle por su jubileo, le hicieron una ofrenda de 10.000 liras en monedas de oro.

Su Santidad agradeció mucho la felicitación, diciendo que la basílica de San Pedro era su predilecta, y que quería ser enterrado en las grutas vaticanas.

Las llamadas grutas vaticanas son los sótanos de San Pedro. En ellas están los monumentos del antiguo templo, trasladados cuando en el siglo XVI se construyó la nueva basílica.

Están estos monumentos consagrados a los santos Pontífices y Emperadores que quisieron ser sepultados cerca de la tumba del Príncipe de los Apóstoles.

El piso de las grutas es precisamente el de la antigua basílica. La nueva está edificada tres metros y medio más arriba.

#### Noticias militares

##### Oficiales preparadores

Al capitán del regimiento de Sitio, don Emilio Ramband y Norzagaray se le ha autorizado para dedicarse a la preparación para el ingreso en las Academias militares, previo el pase a situación de supernumerario sin sueldo; entendiéndose esta disposición de carácter general, para cuantos se hallen en el mismo caso.

##### Pensión

Se ha concedido a doña Pilar Becerril y Blanco, huérfana del teniente coronel de Infantería, don Florentino Becerril y de la Gorda, la pensión anual de 1350 pesetas que habrá de percibir por la Delegación de Hacienda de Segovia.

#### Investigación de aguas

##### subterráneas

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 5 de Abril de 1907 y en la ley de presupuestos del 31 de Diciembre del mismo año, acerca de los auxilios que convenga conceder para fomentar los trabajos de investigación de aguas subterráneas, se ha dictado una real orden por el ministerio de Fomento, disponiendo:

1.ª Que esas concesiones sólo se otorgarán cuando se hayan efectuado estudios y trabajos que a juicio de la Administración, ofrezcan garantías bastantes de que las cantidades concedidas han de tener la debida aplicación.

2.ª Que para justificar la inversión de las cantidades que se entreguen en concepto de «a justificar», bastará con la presentación del certificado que expida el ingeniero que designe la Comisión del mapa geológico de España para reconocer las obras ejecutadas, debiendo el interesado poner en conocimiento de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio la terminación de los trabajos a que le obligue la concesión del auxilio; para que disponga el director de dicho Centro lo conveniente al efecto.

#### Destinos de los nuevos

##### oficiales del Ejército

El señor ministro de la Guerra ha dictado una disposición para regular el destino de los oficiales que salgan de las Academias.

El 5 por 100 de cada promoción, eligiéndose este 5 por 100 de los que forman cabeza, irán destinados donde deseen.

Los que formen los dos primeros tercios serán tenidos en cuenta para destinarse también, si es posible, a donde soliciten, y el último tercio será destinado fuera de la Península, y si su número excede de las vacantes que haya que cubrir en los regimientos citados de fuera de la Península, serán destinados a los Cuerpos de la Península donde haya más vacantes.

En todo caso, los huérfanos de padre que vivan con sus madres son preferidos para ir donde deseen.

Esta disposición del veterano general Primo de Rivera ha sido muy elogiada.

#### Instrucción pública

##### Remisión de actas

Los alcaldes de Sanchoaño, Valdearnés y Ocoa, remiten las actas de los exámenes verificados en las escuelas de aquellos pueblos.

##### Nombramiento

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela incompleta mixta de Santo Domingo de Pirón, doña Segunda Olmos García.



### La fiesta de Castilla

En una reunión de representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, celebrada en el Ayuntamiento de Valladolid para tratar de las próximas ferias, se dió cuenta de un proyecto de celebración de La fiesta de Castilla, que consta de los siguientes puntos.

- 1.° Celebrar una Asamblea regional castellana, cuyo objeto sería:
  - a) Definir el regionalismo castellano.
  - b) Redactar el programa de sanas medidas que se han de adoptar en beneficio de Castilla, tanto en el orden político como en el económico y en el intelectual.
- 2.° Realizar un acto de solidaridad de los asambleístas, que puede consistir en una reunión íntima, terminando con un banquete.
- 3.° Fiestas populares castellanas.
  - a) Gran cabalgata alegórica.
  - b) Juegos florales y gran velada en honor de Castilla.

### SUETOS

Los nuevos tenientes de Artillería Según leemos en «La Correspondencia de España» se asegura que S. M. entregará en Segovia los reales despachos de primeros tenientes a la nueva promoción de la Academia de Artillería.

#### Próximos enlaces

El sábado 11 del actual, contraerá matrimonio nuestro querido amigo el conocido comerciante y rico propietario de Fuentespelayo, don Agapito de Frutos, con la bella y elegante señorita Conxelo García, hija de nuestro estimado amigo D. Matías, ilustrado médico de Zarzuela del Pinar.

Por anticipado enviamos al futuro matrimonio nuestra enhorabuena deseándole una luna de miel interminable.

#### El verano en la provincia

Ha llegado: Al Real Sitio de San Ildefonso don Gabriel Borroguero y doña María Teresa Milans del Bosch.

#### Consolidación

Por la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, ha sido consolidado don Julio Herrera, en el cargo de agente jefe de polifera de esta capital.

#### Anterisación

Se ha autorizado a la Unión Armera por el Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa, para remitir con destino al comerciante de esta capital, don Adrián Ramírez, varios paquetes de armas.

#### VINOS FINOS

Jerez, Sanlúcar y Montilla

S. TENORIO

PUERTO DE SANTA MARIA

JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

D. Maximino Alvarez

GASCOS, 11

#### Firma

Hoy ha firmado el Alcalde señor Rodríguez Fraile, las cuentas del alumbrado eléctrico público del mes de Junio último, y las del alumbrado extraordinario de los días de ferias.

#### Casa de socorro

Ayer fueron curados los heridos siguientes:

El vecino de la calle de Santa Isabel, Alejo Velasco, de una intensa inflamación en el dorso de la mano derecha.

Y Florentina Carmona, de 50 años de edad, de una herida contusa con dislocación de la piel y tejido celular, en el tercio superior y parte interna del antebrazo izquierdo.

#### Movimiento de viajeros

Se encuentra en esta capital y se hospeda en el Hotel del Comercio, el ilustrado jefe de la Armada, don Alfonso Morgado.

También han llegado hospedándose en dicho Hotel, don Juan García, don Julio Vega, don Jesús Miranda, don León F. Novillos, don Joaquín Remón y señora, y don Ramón Burel.

Hoy han llegado en automóvil, don Tomás Castellano y don Gaspar Arrieta.

Después de permanecer varios

días en esta capital, ha salido con dirección al pueblo de Guarzo, en la provincia de Palencia, el médico de aquel partido don Agustín Cisnal, hermano del inteligente oficial segundo de la secretaría del Gobierno civil del mismo apellido.

También ha marchado con dirección a la villa de Sepúlveda, el celoso Alcalde de aquel Ayuntamiento, don Elías Bonilla.

En el rápido de anoche, así mismo ha salido de esta población con dirección a Oádiz, el capitán de navío retirado, señor Puente.

Ha llegado a esta capital, doña María Luisa España.

#### Muñta

Por el señor Alcalde de esta capital ha sido multado con 5 pesetas el vecino de Segovia don Severiano Herranz, por llevar tres reses vacunas por una de las calles de esta población, sin las seguridades convenientes.

#### Vacantes

Se halla vacante la plaza de maestro herrero del pueblo de Navares de las Cuevas.

También lo está la de Veterinario inspector de carnes de Lastras de Oudálar dotada con el sueldo anual de 50 pesetas.

Las solicitudes en el término de un mes.

Cura el estómago e intestinos el *Elisir Vida Estomacal* del Dr. Saorrián.

De venta en todas las farmacias.

#### Denuncias

Ha sido denunciado ante el juzgado municipal de la villa de Ayllón, un vecino de aquel pueblo, por pastoreo abusivo.

También lo ha sido por el mismo motivo otro vecino de la villa del Espinar.

#### «Guía de Segovia»

Se ha puesto a la venta la obra «Segovia» ensayo de una crítica artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada e ilustrada con 150 grabados y cuatro planos itinerarios; texto en papel couché, encuadernada con cubierta de papel pergamino, impresa en seis colores; reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7,50 pesetas.

Los pedidos a la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

## Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde.

#### Consejo

Desde las diez y media hasta la una, han permanecido reunidos los ministros en Consejo.

Se han despachado varios expedientes.

De Gracia y Justicia, indultos de penas leves.

De Guerra, algunos proyectos de ley, entre ellos el que se refiere a la retención de sueldo a las clases militares.

Se discutieron diferentes créditos para los pueblos perjudicados por los últimos temporales.

Se acordó un decreto dando carácter de condecoración a la medalla de los Sitios de Zaragoza.

El ministro de la Gobernación sometió a la aprobación de sus compañeros, la segunda subasta de postes telegráficos.

El de Guerra, la adquisición de material sin las formalidades de subasta.

Y el de Marina, la solicitud de un súbdito francés, remitiendo documentos para las pruebas de un torpedero submarino dirigible, de su invención.

#### De política

Al salir del Consejo, ha dicho el ministro de la Gobernación que para nada se ocuparon en

el de cuestiones políticas ni de la marcha de los debates parlamentarios.

Añadió el señor La Cierva, que el gobierno mantiene su actitud de discutir sin apresuramientos, el proyecto de ley de Administración local.

#### A la firma del Rey

El ministro de la Guerra ha enviado a la firma del Rey varios decretos; entre ellos el pase a la reserva del gobernador militar de Vigo, general Haner; y el ascenso a coronel, del distinguido escritor militar, teniente coronel señor Ibáñez Marín.

#### Las huelgas

Comunican de Tarrasa que sigue en aquella ciudad la huelga de obreros panaderos.

También dicen de Villafranca que en aquella población continúa la huelga de albañiles.

#### Una desgracia

Dicen del Ferrol, que en aquella ría ha sido encontrado el cadáver de un niño de corta edad.

Se ignora el nombre de la víctima.

#### En Marruecos

Telegrafían de Melilla que a instancias del jefe de las fuerzas francesas en Marruecos, ha visitado el coronel señor Larrea, jefe de nuestro destacamento en Casablanca, el campamento francés instalado en las margenes del Muluya.

El señor Larrea ha sido muy obsequiado por todos los jefes y oficiales franceses que se encontraban en el campamento.

Allí ha celebrado una extensa conferencia con el general Dianey, comandante en jefe de las fuerzas argelinas.

#### Congreso

Empieza la sesión a las tres y media.

El señor Benítez de Lago, pide la creación en Canarias, del servicio de paquetes postales.

El señor Sainz Ferrer hace un ruego referente a Cascaete.

Y el señor Flores Dávila pide protección para los perjudicados por los últimos temporales.

Sigue la sesión, hasta ahora, sin interés.

#### Cosas de los yanquis

Telegrafían de Nueva York que se ha registrado en aquella capital una ceremonia extraña.

Los representantes, que han de tomar parte en la elección de Presidente de la República, mandaron llevar sendos carretones de nieve, y con ella se estuvieron peleando largo rato.

## BOLSA

#### COTIZACIÓN DE HOY

Interior	83'20
Amortizable a 5 por 100	101'25
Acciones del Banco	445'50
Acciones de Tabacos	395'50

#### CAMBIOS

París a la vista	12'20
Londres a la vista	14'28

G. CASO.

## Hotel

Se vende en Navas de Riofrio, un bonito hotel, para diez personas, con agua y jardín, o se alquila, amueblado, para la temporada veraniega.

Sitio pintoresco a pié de la Sierra. Informarán en la Administración de este periódico.

Imp. de EL ADELANTADO.

## La Corte en La Granja

(POR TELÉFONO)

San Ildefonso, 8-4, 30 tarde.

### Excursión regia

A las cinco menos cuarto ha salido el Rey con el marqués de Viana, en el nuevo automóvil, con dirección, al puerto de Navacerrada, para probar las condiciones del coche.

En otro auto le siguen el Príncipe Luis de Orleans y el duque de Santo Mauro.

### El Príncipe de Asturias

Ha dado su paseo de costumbre, en un coche de mulas.

### Noticias de la mañana

Esta mañana ha salido S. M. el Rey en un automóvil que ha adquirido recientemente, marca DeLahaye, de 45 a 60 caballos de fuerza, en dirección a la Pradera del Hospital, con objeto de entrenarse en el juego del Polo, con los señores duque de Santo Mauro y Pérez Seoane.

A las doce y media regresó el Rey a Palacio, donde le esperaba, para cumplimentarle, el Gobernador militar de Segovia, general Heredia, invitándole S. M. a almorzar.

### Llegada de viajeros

Esta mañana han llegado en el rápido, procedentes de Madrid, el marqués de Viana y el intendente de los reales palacios, señor marqués de Borja.

### El yatch club de Francia

La sociedad de regatas de Francia ha nombrado al Rey, miembro honorario de dicha sociedad.

### COCHE DE GUIAR

Se vende en buenas condiciones un coche de guiar, enganchado a trono, a la inglesa. En la Administración de este periódico darán razón.

## NITRATO DE SODA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

#### DE PEPE RODAO.

Su nuevo libro RIPIOS CON MORALEJA, colección de Fabelillas, se vende al precio de dos pesetas ejemplar en todas las librerías de Segovia.

## «La Fuencisla»

Novedades para señora, caballero y niño

Claudio Alonso Sanz

San Martín, 1.

Mellón Martín, 2.

Esta casa, siguiendo la costumbre de años anteriores, liquida toda la existencia de los géneros de temporada con un 50 por 100 de rebaja. Lanas preciosos dibujos, última novedad, a 0'90 y 1 peseta vara; oñiros, desde 0'40; semillanas, 0'40 y 0'75; percales, a 0'25; batistas caladas, a 0'40, en negro y blanco; driles, a 0'75; Piques blancos, a 0'55; en colores, rosa y azul, a 0'60; Vi-hy, 7 cuartas a 0'90; alpaca negra brochada, a 0'75; lana, a 1; cañamazos, a 0'50; de 120 centímetros, 0'80; sedas o dibujos, a 1'25 y lavables lisas, a 1'75; negras brochadas última novedad, a 2'50; glesés 1'50; reso, 1'50; organdi blanco y batistas muy baratas; valos de seda, omeña estrecha y de tul, medio de baile, y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

La retallería de lanas baratísima.

Los trajes para niños y paños para caballeros con un 75 por 100 de rebaja.

## «LA FUENCISLA»

Frente a la Cooperativa Militar. Detrás de la Cárcel.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

## SUBASTA

El día 15 del actual, a las once de su mañana, en esta ciudad, y ante el Notario don Abdullio Garofa, se verificará por 2.ª vez de la casa sita en Turégano, Plaza Mayor, núm. 24. Para informes de tipo y condiciones, darán razón en dicha Notaría.

## ALQUILER

Para la temporada de verano se alquila un piso amueblado, hay jardín y agua, con asistencia ó sin ella. En la administración de este periódico, se informarán.

## Bodegas de Arganda y Chinchón

El mejor vino de mesa se vende en los comercios

DE

PEDRO GONZALO

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14

A PRECIOS NUNCA VISTOS

Los 16 litros, 4 pesetas.

La botella de 3/4 de litro, 20 céntimos.

Bacalao Escocia, el mejor, 1'25 pesetas kilo.

Idem de Noruega, primera, 1'25 id. id.

Idem id., de segunda, 1'10 id. id.

Almacén y exportación de la patata envasada al por mayor y menor.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14

## Diario religioso

Santos para mañana

San Zenón

Cultos para mañana

En Corpus.—De siete a ocho el ejemplar diario al Santísimo Sacramento.

## Mercados

AREVALO 7

Se cotizó el trigo 49 1/2 50 reales las 34 libras castellanas.

Castellana, 26 a 28 id.

Algarrobas, 34 a 36 id.

Castellana: la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencias del mercado firme.

Temporal calor.

MEDANA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 150 fanegas de trigo vendiéndose a 48'50 reales las 34 libras.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal.—300 fanegas de trigo que se cotiza a 50 reales las 34 libras.

Almacenes del Arco.—Han entrado 80 fanegas de trigo, pagándose a 50 reales las 34 libras.

Tendencias del mercado firme.

TEMPORAL CALOR

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo, a 49'00 reales fanega de 34 libras.

Castellana, a 36 reales.

Castellana, precio de venta en los Almacenes del Puerto, a 30 reales.

Con la «Pomada Lasc» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos, que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Lasc» el humor herpético y se hermosa el cutis: 4 y 8 reales caja.

Único depósito, Oostanilla de Santiago, 6, principal, de esta, Madrid.



# PÁGINA MÉDICA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

8 Julio de 1908

La correspondencia relativa á esta hoja debe dirigirse al Redactor médico encargado de la misma

**DON DESIDERIO MARTÍN HURTADO**

CANTALEJO

## La reorganización

Sr. D. Santiago Salazar.

Mi querido amigo y compañero: A pesar de la afirmación rotunda y categórica de los médicos rurales de querer gobernarse por sí mismos y no estar dispuestos á consentir la tutela de nadie, lo mejor, la nota más simpática de las asambleas de Mayo, no han sido los acuerdos sino aquel viento de íntima fraternidad que corría por todas partes donde se reunían más de dos médicos, aquel intenso espíritu de solidaridad, aquel fuerte aliento social, que á mí y á muchos nos encantaba observar porque es un impulso sano, una virtud nueva que nace y se extiende, y no es posible que se extinga sin darnos la fertilidad de los frutos sazonados que promete.

Aquello era el renacer de una clase civilizada á la conciencia de la vida social, colectiva.

Hay que confesarlo porque se oye, se vé, se gusta y se toca, decía Carrascal en «El Suizo» antes de salir para Zamora: el espíritu societario crece, se desarrolla rápidamente entre los médicos rurales. Serán la desgracia y la miseria las que nos unen, será el instinto de conservación, será todo, ó será lo que quiera, pero es lo cierto que cada vez nos presentamos en mejores condiciones para luchar juntos por la conquista del ideal redentor; y es que no pasa el tiempo en balde, y es que cinco años de tanteos y aprendizaje societarios dejan honda huella en el corazón y en el cerebro.

La Asociación no es solo el arte de sumar y dirigir el esfuerzo de todos hacia el ideal común, es además la escuela del elemento social que se dá en el hombre, casi borrado de la naturaleza, del médico por la contemplación de sí mismo en espantosa soledad por la costumbre, por la costumbre del aislamiento forzoso, por el ambiente estrecho de ruralidad que respiramos necesariamente y á saturación, empujados por el tremendo problema, á la vez animal y humano, de la cruda lucha por la existencia.

Pero estas emigraciones periódicas del campo á la ciudad, de la triste y pesimista soledad del pueblo al amplio mundo fraternal y optimista de las asambleas generales, trabajan el subsuelo del espíritu y van descubriendo la veta sana y fecunda del sindicalismo profesional, de la solidaridad de la gente del oficio, y el ánimo, bañándose en una atmósfera nueva, herido por nuevos horizontes, recobra bríos y se temple para la lucha.

Este es el resultado espontáneo de los agentes de la fatalidad, del determinismo, de la evolución, del devenir social, de la mudanza de los tiempos, que ni retroceden ni se paran, de cuya intervención estamos seguros, por lo que hemos podido exclamar que la asociación de

médicos rurales ni ha muerto ni puede morir, cualesquiera que sean las crisis que perturben su estructura y su dinamismo hasta su encaje y adaptación finales, como órgano defensivo vigoroso y de propulsión sanitaria.

Pero esto no basta. El problema de la tutela en que vivíamos ha reclamado perentoriamente toda nuestra energía y le hemos resuelto razonablemente el primero; hemos proclamado nuestra mayoría de edad; hemos hecho el sagrado depósito de nuestro entusiasmo, y es preciso precipitar las soluciones que nos promete la ley evolutiva, entrando de propósito y francamente en un período de actividad técnica y revolucionaria.

Por encima de los impulsos pasivos del fatalismo, del determinismo, de la evolución y el devenir social se agitan en el hombre dos fuerzas directoras: la inteligencia y la voluntad. Y es necesario y es urgente que los hombres que dirigen la asociación de Titulares por un extenso voto de los asambleístas de Mayo, recojan las dos tendencias de societarismo y solidaridad que se han manifestado vigorosamente, las disciplinen y las conduzcan hacia el fin útil de mejorar las condiciones de existencia de la familia médica.

La asociación no es un fin, es un medio, un modo, un camino, que nos conducirá hacia el fin si ejercitamos los recursos acumulados en ella. El entusiasmo es una fuerza en disposición de acometer, pero no es una conquista. La asociación y el entusiasmo son dos magníficos elementos de combates, pero á condición de que se empleen oportunamente y con habilidad, bien dirigidos y perfectamente equiparados; pero no se olvide que como todo lo vivo, el entusiasmo societario lleva en sí el germen de su evolución y de su ruina, y sería enorme la responsabilidad de los que, por su torpeza, provocasen el enfriamiento ó la dispersión.

Las circunstancias nos han permitido poseer un coche, como dirían Colajanni y Aquiles Soria, para el campeonato de carreras en la lucha por la vida, y no es cosa de perder el premio contra los que le disputan marchando á pié.

Periódicos que parecían distanciados de nosotros, como la revista semanal que dirige Valdivieso, «El Jurado Médico Farmacéutico», aplauden el criterio societario de la última asamblea, que es preciso ejecutar como prueba de los buenos propósitos que á todos nos guían, y porque en vez de agotar nuestras fuerzas en un combate fratricida, debemos unirnos todos para dar la única batalla fecunda, la del proletariado intelectual contra la miseria de dentro y la ignorancia de fuera.

Esto ya lo ha dicho la Asamblea de Mayo por boca de la comisión tercera: «La actual asociación no es exclusiva de los médicos titulares á pesar del nombre, y en ella caben todos los médicos españoles que se nutran, etc. etc.»; y ya lo dice el Reglamento de 1.º de Marzo de 1900; y ya se lo dije yo á los médicos sevillanos; y ya lo ha dicho

la realidad, que habla más alto y más claro que nadie.

Con las mismas energías que este criterio de verdadera fraternidad profesional, hay que defender la tendencia reformista en el sentido de crear la disciplina como base del orden intrasocial y como origen de la solidaridad de la gente del oficio.

Y, por último, después de formado el censo, cuyas órdenes recientemente dadas aplaudo, no deja de tener importancia que se vaya pensando en dar vida, por partidos, por provincias, por regiones ó nacionalmente, á la sustancia de la base cuarta de la misma tercera comisión, porque yo estoy dispuesto á demostrar á quien lo dude, que, por el xalemitismo político, no llegaremos nunca á donde hemos dicho que vamos.

Ya hablaremos de todo.

D. MARTÍN HURTADO.

De «Palanca Médica» de 24 de Junio de 1908.

## Censo de médicos

**PARTIDO DE RIAZA.**—Los Ayuntamientos de este partido judicial, con un censo total de 18.000 habitantes están divididos en 19 demarcaciones ó partidos médicos, servidos por 19 médicos en la actualidad.

Es uno de los mejor organizados societariamente y á pesar de ello y de la correspondencia de partidos y médicos se dá el velo social que con fortuna y con exactitud ha dado en calificarse de esquiroleo.

El censo dá el resultado siguiente: son médicos asociados, don Esteban M. Gil Madrugal, don Fernando Leonato, don Lorenzo Bravo y don Sixto Rodríguez Sepúlveda; asociados y montepiastas, don Antonio de Antonio Gil, don Benito Serrano Díaz, don Dionisio García Abad, don Florencio Gaona Boos, don Francisco Moyano Marco, don Gregorio Herrero García, don José de Andrés Llorens, don Raimundo Jurado López, don Ricardo Provencio Osceira y don Toribio Guerrero Polo; don Antonio Conesiro y García y don Isidoro Ruiz del Barrio pueden considerarse como asociados porque lo quieren ser y nadie se opone á ello; y por último fué expulsado don Buenaventura Rivera Lema y no son asociados, don José Rivera Lema y don Manuel Larramendi. Total: 10 montepiastas, 16 asociados y 3 no asociados.

**PARTIDO DE SEPULVEDA.**—Los 63 Ayuntamientos de este partido judicial su man 32.500 habitantes y están divididos en 30 partidos médicos ó demarcaciones, servidos por 31 médicos (hay un partido vacante). Es otro de los distritos bien organizados y también se agita en su interior la plaga societaria, llamada esquiroleo.

El censo dá el resultado siguiente: médicos asociados los señores Iturralde, don Manuel Orespo González, don Olemente Sanz Aguado y don Isidoro Hernández Quintana; asociados y montepiastas, don Angel Ballesteros Fernández, don Antonio de la Plaza González, don Antonio Herrera García, don Benigno Gutiérrez Gómez, don Desiderio Martín Hurtado, don Domingo Gilpérez Galicia, don Eladio Gutiérrez de Antonio, don Felipe Alonso Alvarez, don Fermín Villamerier Rebollo, don Francisco Asenjo Vela, don Francisco Javier Poncest, don Gaspar Pérez García, don Isidoro García Vioent, don Isidro Herranz Abad, don José Pérez Prieto, don Juan Antonio García García, don Julio Durán López, don Julio Perdiguero Ibez, don Julio Rojo Fernández, don Manuel Sierra García, don Marcelino Oabello Armírez, don Mariano Gil Hernández, don Modesto Para Díez y don Pablo Sastre Ruano; ejercen el esquiroleo en Los Navares, Uruñáns y Cantalejo, con el apoyo indirecto de los señores Sanz Aguado y Hernández Quintana, don Victorio Oriado y don Eduardo Pérez y Pérez. Total 24 montepiastas, 29 asociados y 2 no asociados; ó si se quiere, 27 asociados de veras y 2 de mentirijillas.

## Nota terapéutica

**Antimoniales ó compuestos de antimonio.**—El de más reconocida eficacia es el tartrato antimónico potásico, llamado también tartaro emético ó tartaro estubiado. Sus principales usos son: 1) Al interior como vomitivo y al exterior como revulsivo. Pese para satisfacer la primera indicación conviene asociarle la ipecacuana: Dose: tartaro emético, 30 centigr.; raíz de ipecacuana muy pulverizada, 2 gramos. Mz y Dse en tres pp; uno cada quince minutos, ayudando el vomitivo con agua tibia. Está contraindicado en sujetos débiles ó de estómago delicado. 2) Como

revulsivo se puede aplicar en pomada y espolvoreado sobre emplastos. Su principal empleo externo es cuando afecciones gástricas y pulmonares amenazan hacerse crónicas, sin causa accesible á nuestra intervención. También es á veces útil contra los lumbagos rebeldes, y en la misma región lumbar se puede usar en las fases sub-agudas y pre crónicas de las neuritis. 3) El tartaro emético como expectorante no dá buenos resultados apreciables; sin embargo es uno de los medicamentos que más se prescriben, y no hay inconveniente en ello si se hace con prudencia; administrando, por ejemplo, 10 gotas del vino antimonial, tres veces al día, diluyéndolos en algún licuemento cordial. Algún notable clínico le ha recomendado como purgante derivativo en los casos de derrame pleumático, pero debe proibirse por peligroso.

Los demás antimoniales, óxido blanco, quermes y azufre dorado ó pentasulfuro, son superfluos.

**Antipisina, phenazone ó analgetin.**—Sería más conveniente usar este último nombre que el primero, porque jamás debiera usarse como antipirético. El consumo de la antipisina alcanzó la enorme cifra de 15.000 kilogramos el año 1891. Ahora ya no abusan tanto. Por mi parte, he de consignar que se cuenta por unidades el número de veces que la he recetado. Hace muchos años la tengo relegada al olvido, reemplazándola con la fenacetina para las cefalalgias idiopáticas, y con la aspirina para los dolores del aparato loco motor; también á este fin considero menos inconveniente el pisanidón, aunque es un derivado de la antipisina. Hay, además, otros compuestos de esta sustancia, como son: pirosal ó acetosalicilato de antipirina y resopirina ó resafinopirina. Esta última ha sido propuesta para los usos tópicos, por su acción antihemorrágica; pero también para llenar esta indicación son preferibles otros muchos recursos. También algunos recomiendan otro compuesto de antipisina, que es el tanato, porque siendo insípido, dicen, puede administrarse á los niños; pero en estos deben proibirse en absoluto, lo mismo que los demás medicamentos sintomáticos, á no ser en casos extraordinarios, como cuando el pronóstico es mortal. Tengan presente los que prescriben la antipirina, que es incompatible con los salicoides de las cincoas y con muchos nitratos, especialmente con el ester nitrato, que está contraindicada en los enfermos muy débiles, en los cardíacos, en todos los que están amenazados de colapso con el uso de antitérmicos, como sucede con los que padecen infecciones febriles, y además, cuando no sientan bien en el estómago, se debe evitar al menos este inconveniente administrándola en enema (50 centigramos en 30 gramos de agua), ó también en inyección hipodérmica (20 centigramos en 8 gramos de agua).

DR. CAMILO CALLEJA.

(De Valladolid.)

(Juicio crítico de los remedios. Fascículo 1.º—A—2 pesetas.)

## Tipos de clínica

### EL SORDO

Pase el trace!

—¿Dá su permiso?—Adelante.  
—¿Dá su permiso?—¡Digo que adelante!  
—¿Dá su permiso?—¡No le he dicho á usted que adelante!

—Buenas tardes... Doctor aquí vengo á molestar á usted. ¡Ah! Tenga la bondad de hablarme un poco alto, porque soy algo tonto.

—¿Qué tiene usted?—Nada.  
—¿Cómo que nada?—Del derecho nada: ¡ni una palabra!

—¡Le pregunto á usted qué padece!—¿Qué si me escuche? No, no señor... Es otra cosa.

—¡¿Qué qué padece usted?—¡Ah! ¿Qué qué padece? Unos insomnios horribles.

—¿Y dolores de cabeza?—Cuarenta y seis.—Me parecen muchos.

—Pues no me quite ninguno. Mi mujer tiene treinta y seis, yo la llevo diez, con que eche usted la cuenta.

—¡¿Que si tiene usted dolores de cabeza?—¡Ah! sí señor, sí... sobre todo, de noche.

—¿Come usted bien?—Todos bien, muchas gracias. Mi cuñado es el único que...

—No, hombre, no; le pregunto á usted si tiene apetito.—Regular.

—¿Y ruidos?—Dos: uno en la Fábrica de Tabacos y otro en la Estación del Norte.

—Pero qué dice usted... ¿Que si nota usted ruidos?—Le había entendido á usted hijos. Ruidos, sí señor, con bastante frecuencia.

—¿Se maree usted?—¡Eso quisiera yo! No puedo... Estoy ocupadísimo.

—Pues señor, bueno, ¡de una diversión el hombre está!—Por la mañana me levanto, tomo el desayuno y á escape...  
—¡¿Que si se maree... usted?—Pues no orel que me preguntaba usted que si paseaba... A veces, sí señor, me mareo...  
—Estese quieto... Vuelva la cabeza... ¡Más... Va usted á tomar unas gotas, ¿eh?

Las echa usted en el vino. Cuatro antes de cada comida. Pero nada más que cuatro, ¡cuidado!... ¿que son muy fuertes. En cuando vea usted que caen cuatro gotas...—Saco el paraguas, ¿no? Ya decía yo que esto era efecto de la humedad...

—¡Váyase usted con dos mil de á caballo!—Bueno; de modo que Dios usted que treinta y cuatro gotas, ¿no?

EDUARDO G. CEREDA.

Del libro «Tipos de clínica». Dos pesetas.

## Sección oficial

**Real orden.**—Como resolución de la consulta formulada por el Inspector provincial de Sanidad interior, de esa capital, acerca de si debe tramitarse la documentación que le ha sido remitida por un Médico de partido para justificar el goce de honorarios á los efectos de la Real orden de 13 de Abril último:

Vistos el Real Decreto de 24 de Febrero aprobando las tarifas de los derechos sanitarios, la Real orden de 13 de Abril, ambas del corriente año, y la Instrucción general de Sanidad:

Considerando que, tanto la disposición general primera de las tarifas, como el párrafo 2.º de la Real orden precitada, estatuyen que los servicios á que aquellos se refieren se practicarán, liquidarán y cobrarán por el funcionario de Sanidad á quien corresponda prestarlos con arreglo á las disposiciones vigentes, ó á las que en lo sucesivo se dicten:

Considerando que por lo tanto, si el servicio á que la documentación se refiere estaba encomendado al Médico que la remite, debe tramitarse su reclamación como prescribe la Real orden de 13 de Abril; y

Considerando que en el caso consultado, como en las análogas, para fijar la competencia de cada funcionario ha de atenderse á las disposiciones, como queda expuesto, que expresamente se la reconozcan, y además, en defecto de alguna terminante, á los preceptos de la Instrucción general de Sanidad, señaladamente en su capítulo 6.º y en los artículos 109, 114 y demás con ellas relacionadas; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se entienda como funcionarios, á los efectos de las tarifas sanitarias, aprobadas por Real Decreto de 24 de Febrero y de la Real orden de 13 de Abril último, á todos los Médicos y Veterinarios, á quienes les está encomendado por las disposiciones vigentes de este Ministerio, la práctica del servicio detallado en la tarifa.

2.º Que para el caso que no se hubiere dictado ninguna disposición especial encomendando el servicio á determinado funcionario de Sanidad, se practique el Inspector municipal del ramo, si está comprendido entre los servicios que detalla como de la Higiene municipal el artículo 1.º de la Instrucción, y le ejecute el Inspector provincial, cuando el mismo sea alguno de los á que se refiere el 1.º, dando preferencia siempre á aquel funcionario sobre esta, en caso de duda, cuando hubiere de practicarse fuera del término de su residencia legal.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el del Inspector de Sanidad de esa provincia y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Junio de 1908.—Cierro.—Señor Gobernador civil de la provincia de Segovia.

## Comisión administrativa del Montepío

En cumplimiento de la Real orden de 10 del pasado, el día 14 quedó constituida la Comisión administrativa del Montepío con los señores don Eloy Bejarano, Inspector general de Sanidad interior, don Ramón Pajares, contable del Ministerio de Hacienda y ordenador de pagos de varios ministerios, y los titulares de Carabanchel Alto (Madrid), de Echarri-Aranaz (Pamplona) y Sabadell (Barcelona) don Sebastián Pamplona Arcón, don Clementino Basall Uria y don Félix Villarrubias Viada, este último como suplente y los tres designados por el Presidente de la Asociación de Titulares.

Fueron designados, tesorero el señor Pamplona y secretario el señor Basall, cargos que después han sido permutados.

Se ven examinando cuentas y balances y cuando la paciencia de la actual comisión y el anterior desbarra justo le permitan sabremos la cuantía del caudal de nuestro Montepío.

Han comenzado á hacerse las liquidaciones con los delegados provinciales.

Damos la enhorabuena á los queridos amigos y compañeros Pamplona, Basall y Villarrubias y los deseamos fortuna en su difícilísimo cargo.



# SECCION DE ANUNCIOS

## Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO  
SEGGOVIA

### Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER



Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matitos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

12, Isabel la Católica, 12

ESTABLECIMIENTO  
SEGGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

## Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquias y pulmón; infartos del hígado y cólicos nefríticos. Gran reforma en el Balneario provisto de los aparatos más perfectos que hay en Europa.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios  
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.  
Plaza Mayor, número 41 planta baja.

## Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31.50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

## Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes surtidos en botones, sombrillas, abanicos, parasoles, botonaduras, guantes, corbatas y mil arteños los más. Se vende á precios sin competencia en el comercio

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34 (Al lado del Café Montañés)

## Se venden

puertas interiores y exteriores, de una y dos hojas, tanto de balcones como de calle y habitaciones.

Dirigirse á José López Vázquez, Maestro de obras, en San Ildefonso, Verderones, número 2.

FUNDADA 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Fiebre Dolorosa, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmónes Debilitados y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao; para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

1908 AÑO XXX 1908

## ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILEY-BAILLIERE)

CONTIENE: Estadísticas, Geografía, Historia, Descripciones, Movimientos, Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes, Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y coloniales.—París.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, tantos datos como pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de comercio, de artes, de ciencias, de letras, etc.

ESPAÑA. Parte oficial de la Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc. Director de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellido, profesión, comercio ó industria y oficio.

ESPAÑA exterior por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, alfabética y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos, las profesiones, comercio ó industria, y estadísticas de todos los pueblos por pagadas ó no, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Anuarios de Admón. de la Península, estadísticas y relacionados con otras producciones, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL. Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA. Cuba: Información completa de esta República, con su administración, comercio é industria, escritos en español é inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellido, profesión y cultos. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS. 1. América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2. América del Norte: México. 3. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y estadísticas de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier punto, por sus nombres, con sus firmas, etc., etc.

FILIPINAS. Descripción de este Reino, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO 25 PTAS.

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los débiles, los Convalecientes, los Niños, los Ancianos y á toda persona designada á la que repugnan los alimentos ó no puede absorberlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombreraria y Zapatería

## CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios ómnes los más baratos.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Morrhua Creosotada de CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.